



Valeria Moy (Analista Financiera)

Comentario con Carlos Loret de Mola

“Lo que se propuso el 4 de abril y pasó bastante de noche debo decirlo, un par de diputados de Morena, Ignacio Mier, Angélica Cisneros, pasaron una reforma de ley, no requiere cambios constitucionales, donde lo que están proponiendo es pasar los recursos que no se hayan utilizado en las afores por aquellas personas a partir de 70 años, pasar esos recursos que son del trabajador a un fondo de pensiones para el bienestar. Me parece que hay que tener mucho cuidado pues porque así se empieza, usando recursos que no son del Estado, sino que son de los trabajadores.

<https://drive.google.com/file/d/12tkKhO0rK7DR4kdYypJ7oV0Xxx6buDJG/view>